



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

### ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN EXPEDIENTE Nº 05/2017

En Benalmádena, Málaga, el 23 de octubre de 2017, siendo las 11:37, queda constituida la Mesa de Contratación, siendo presidida la misma por el Concejal D. Bernardo Jiménez López, formando parte de la misma el Interventor Municipal D<sup>a</sup>. Javier Gutiérrez Pellejero, y la Vicesecretaria de la Corporación D<sup>a</sup>. Rocío Cristina García Aparicio. Actúa como Secretario de la Mesa el Técnico de la Sección de Contratación, D. Alejandro Kruja Muñoz.

El objeto del presente acto es determinar las empresas que se ajustan a los criterios de selección y dar apertura a los sobres nº 3 de las ofertas presentadas para la adjudicación, por procedimiento abierto de SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA LOS SERVICIOS OPERATIVOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA PARA LOS EJERCICIOS 2017-2018 (EXP. Nº 05/2017).

Por el técnico de la sección de Contratación se informa a los presentes que con fecha 02 de octubre de 2017 tuvo lugar la apertura de los sobres nº 1 y que en tal acto se consideró correcta toda la documentación incluida en las ofertas recibidas, a excepción de la presentada por SEMAEL ELECTRICIDAD, S.L., a cuyos efectos se le concedió un plazo de 3 días hábiles para su subsanación.

Se informa igualmente, que se ha recibido en tiempo y forma declaración responsable de SEMAEL ELECTRICIDAD, S.L. La Mesa de Contratación, a la vista de dicho documento, acuerda por unanimidad declarar subsanada la documentación administrativa correspondiente al sobre nº 1 de SEMAEL ELECTRICIDAD, S.L.

En consecuencia, la Mesa, por unanimidad acuerda admitir a la licitación a las siguientes entidades:

- 1.- ELECTRO-STOCKS, S.L.U.
- 2.- SUMINISTROS ELECTRICOS COTOS, S.L.
- 3.- COMERCIAL BADI, S.A.
- 4.- SEMAEL ELECTRICIDAD, S.L.
- 5.- DIEGO DIAZ LOPEZ, S.L.
- 6.- INGENIERIA, GESTION ENERGETICA Y ESTUDIO DE OBRAS, S.L.

A continuación se incorporan a la sesión D<sup>a</sup>. Jesús Alberto Martínez Pérez y D. José Antonio Paz Vega de la entidad SEMAEL ELECTRICIDAD, S.L., dándosele cuenta de lo acordado.

De conformidad con lo previsto en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas de aplicación y previa invitación a la comprobación del estado de los sobres, se procede a la apertura de los sobres en cuestión con el siguiente resultado:



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

**1.- OFERTA PRESENTADA POR ELECTRO-STOCKS, S.L.U.**

Proposición económica - descuento: 45,27 %  
Otra documentación descriptiva: NO.

**2.- OFERTA PRESENTADA POR SUMINISTROS ELECTRICOS COTOS, S.L.**

Proposición económica - descuento: 29,64 %  
Otra documentación descriptiva: SI.

**3.- OFERTA PRESENTADA POR COMERCIAL BADI, S.A.**

Proposición económica - descuento: 29,1387 %  
Otra documentación descriptiva: SI.

**4.- OFERTA PRESENTADA POR SEMAEL ELECTRICIDAD, S.L.**

Proposición económica - descuento: 19,50 %  
Otra documentación descriptiva: SI.

**5.- OFERTA PRESENTADA POR DIEGO DIAZ LOPEZ, S.L.**

Proposición económica - descuento: 51,0141 %  
Otra documentación descriptiva: SI.

**6.- OFERTA PRESENTADA POR INGENIERIA, GESTION ENERGETICA Y ESTUDIO DE OBRAS, S.L.**

Proposición económica - descuento: 09'100 %  
Otra documentación descriptiva: SI.

De conformidad con lo previsto en la cláusula 10.5 del Pliego de aplicación, se procede por la Mesa a recabar Informe de los Servicios Técnicos Municipales, todo ello previamente a formular su propuesta al órgano de contratación.

Tras todo lo cual se da por terminado el presente acto, siendo las 11:48 horas del día indicado, de todo lo que como Secretario doy fe.

En Benalmádena a 23 de octubre de 2017.

VºBº  
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO DE LA MESA,